



LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL DESARROLLO RURAL DE BAJAS EMISIONES

El papel de los pueblos indígenas y otras comunidades tradicionales es de particular importancia para los paisajes fronterizos.

- Aproximadamente 357 millones de hectáreas de tierras forestales en 30 de los países con bosques tropicales del mundo son propiedad o están designados para el uso de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales.¹
- En muchas regiones, los indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques han evitado la deforestación a través de un uso del suelo relativamente menos intensivo o a través de la protección activa y restricciones legales para la explotación de recursos naturales por parte de externos.²
- Los pueblos indígenas (PI) y comunidades tradicionales (CT) son custodios importantes de los almacenes de carbono; por ejemplo, los territorios indígenas representan el 27.1% (23,380 MtC) del carbono total sobre la superficie del suelo almacenado en la Amazonía³.
- Sin embargo, los PI han sido aislados de las discusiones, acciones, incentivos y beneficios de la reducción de la deforestación (incluyendo los créditos de carbono).

En este reporte, exploramos los retos, opciones y oportunidades que existen para incrementar la inclusión y los mecanismos de repartición de beneficios para los pueblos indígenas y comunidades tradicionales en el contexto de los programas integrales de desarrollo rural de bajas emisiones en diez jurisdicciones.

En las últimas décadas, ha habido algunos avances importantes en el reconocimiento formal de los derechos de los pueblos indígenas con respecto a los bosques y sus recursos (ver a la derecha). Sin embargo, en muchos casos, estos derechos aún no están siendo respetados.

A pesar de que ha habido algunas mejoras, las comunidades indígenas y tradicionales aún enfrentan importantes **retos**.

- La **seguridad territorial** está debilitada por la falta de claridad en la tenencia de la tierra, conflictos violentos sobre la tierra y sus recursos y, en algunos casos, cambios políticos.
- Las **barreras de logística y de idioma** limitan la participación en diálogos de cambio climático
- El **financiamiento relacionado con el clima** no ha permeado a todas las jurisdicciones y sus poblaciones que dependen de los bosques.
- Las **visiones del desarrollo regional en conflicto** por parte de los sectores y actores detienen el diseño de estrategias efectivas y equitativas.
- Los **riesgos e incertidumbres** alrededor de los mercados voluntarios de carbono y proyectos de REDD+ representan obstáculos para que los pueblos indígenas y comunidades tradicionales puedan tener acceso a los beneficios. Además, la falta de cumplimiento de las expectativas de dichos proyectos comprometen su credibilidad.

AVANCES HACIA EL RECONOCIMIENTO FORMAL DE LOS DERECHOS

Resumen de los principales instrumentos internacionales, constituciones nacionales y leyes que afectan los derechos de los indígenas en los países de estudio, con relación a los derechos a la tierra, recursos y al consentimiento libre, previo e informado (CLPI).

IINSTRUMENTOS INTERNACIONALES

NACIONALES

SUBNACIONALES/JURISDICIONALES

* TIERRA

† RECURSOS

‡ CLPI

1917 ● Constitución de México *†‡

1957 ● Convenio 107 de la Organización Internacional de Trabajo

1982 ● Constitución de Honduras*

1985 ● Constitución de Guatemala*

1987 ● Constitución de Nicaragua*†

1988 ● Constitución de Brasil*†‡

1989 ● Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo*†‡

1993 ● Constitución de Perú*

2005 ● Directriz Operacional del Banco Mundial 4.10*†‡

2007 ● Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUDPI)*†‡

2007 ● Ley Forestal de Honduras *†‡

2010 ● Estrategia REDD+ de ACRE – SISA – Ley 2308, 22 de octubre de 2010*†‡

2011 ● Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas – Perú†

2012 ● Fallo constitucional de Indonesia n.53, 2012*†‡

2013 ● Estrategia REDD+ de Mato Grosso – Ley 9878, 7 de enero de 2013*†‡

1 Derivado de Rights and Resource Initiative 2014

2 Nepstad et al. 2006; Soares Filho et al. 2010; Ferretti-Gallon & Busch 2014

3 Walker et al. 2014



El **Desarrollo Rural de Bajas Emisiones (DRBE)** representa un enfoque innovador e integral que incorpora objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como preocupaciones por el bienestar humano.

- La estabilidad del clima a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero producto de actividades relacionadas con el uso del suelo es un objetivo explícito
- Abarca jurisdicciones políticas
- Incorpora a una amplia gama de actores de diversos sectores a través de enfoques participativos y multisectoriales
- Busca alinear políticas, instituciones e iniciativas para mejorar la gobernanza de los recursos naturales
- Reconoce la necesidad de la seguridad territorial y el papel que los custodios tradicionales de los bosques juegan

- Empodera a las instituciones locales para impulsar un cambio positivo a escala
- Enfatiza los enfoques de abajo hacia arriba
- Usa investigación sólida para apoyar la toma de decisiones

DRBE aborda algunos de los temas más importantes con respecto a las iniciativas de conservación de los bosques y cambio climático (como REDD+): el nivel de inclusión y participación de las comunidades que dependen de los bosques y los mecanismos para la repartición de beneficios. Los enfoques jurisdiccionales, tales como REDD+ jurisdiccional y los Sistemas del Desempeño Territorial⁴, son mecanismos que promueven la transición a DRBE que involucran a una amplia gama de actores, incluyendo a los pueblos indígenas, además de tener el potencial de catalizar cambios en políticas e incentivos económicos forestales existentes que son la causa subyacente de las inequidades sociales.

PROYECTOS DE REDD+ VS. PROGRAMAS REDD+/DRBE JURISDICCIONALES: LA PERSPECTIVA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

	PROYECTOS	PROGRAMAS JURISDICCIONALES
LÍMITES	Territorio indígena	Nacional, estatal (o su equivalente) o los límites del municipio/condado
ESCALA	Normalmente pequeña	Mediana a grande
INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES	Restringido	Incluyente, amplio
PAPEL DEL GOBIERNO/POLÍTICAS	Ninguno a bajo	Intermedio a alto
RIESGOS PARA LOS INVERSIONISTAS	La comunidad no reduce las emisiones Fugas Falta de permanencia	Las emisiones no son reducidas a nivel de la jurisdicción Tratar con instituciones de gobierno/burocracia
COSTOS DE TRANSACCIÓN	Altos	Medianos a altos
POTENCIAL PARA APOYAR UNA MÁS AMPLIA DE TRANSICIÓN AL DESARROLLO DE BAJAS EMISIONES	Bajo	Alto
CÓMO SE DEFINE EL RENDIMIENTO	Discreto, con frecuencia los objetivos de carbono forestal son limitados y determinados por los líderes del proyecto y los inversionistas	Flexibilidad para abordar las necesidades y aspiraciones locales
DERECHOS SOBRE EL TERRITORIO	CLPI Consentimiento Libre, Previo e Informado	Perspectivas para reformas de políticas profundas y de largo plazo
BENEFICIOS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	Variable, dependiendo de cómo se obtengan los créditos y del interés del inversionista	Los beneficios no financieros pueden alcanzarse rápidamente; mayor probabilidad de obtener beneficios financieros
PROCESO	Mínimos, enfocado principalmente en los actores involucrados directamente en el proyecto	Complejo El involucramiento de diversos actores es necesario

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CON RELACIÓN AL DESARROLLO RURAL DE BAJAS EMISIÓNES

CRITERIA	ACRE BRASIL	MATO GROSSO BRASIL	AMAZONIA BAJA BRASIL	RONDÔNIA BRASIL	CHIAPAS MÉXICO	LORETO PERÚ	MADRE DE DIOS PERÚ	KALIMANTAN CENTRAL INDONESIA	PAPÚA OCCIDENTAL INDONESIA	REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE NICARAGUA	GRACIAS A DIOS HONDURAS	PETÉN GUATEMALA
RECONOCIMIENTO FORMAL DE LOS DERECHOS	●	●	●	●	●	●	●	○	○	●	●	●
SEGURIDAD TERRITORIAL	●	○	○	○	●	○	○	○	○	●	●	●
PARTICIPACIÓN EN LOS DIALOGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	●	●	●	●	○	○	○	○	○	●	●	○
MECANISMOS DE REPARTICIÓN DE BENEFICIOS	●	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○	●
CONDICIONES DE GOBERNANZA FAVORABLES	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
AVANCES HACIA DRBE	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	●

● BAJO/INICIO ● MEDIO/INTERMEDIO ● ALTO/AVANZADO

Utilizamos los seis criterios descritos abajo y comparamos las regiones en términos de 1) el alcance los derechos de los PI y las CT y la seguridad territorial, 2) la participación y los beneficios recibidos por los PI y las CT con respecto a los procesos de cambio climático y 2) gobernanza. Estos criterios incluyen:

Reconocimiento formal de los derechos: El grado de reconocimiento formal de los derechos de los PI y las CT y el apoyo de políticas, legislaciones o fallos judiciales, así como el grado al que los derechos de los PI y CT son vulnerables a las políticas o legislación cambiante o en conflicto.

Seguridad territorial: El grado al que los PI y CT están sujetos a amenazas, como invasiones o conflicto por su territorio, y el grado al que los PI y CT participan en diálogos nacionales o subnacionales acerca de sus derechos al territorio.

Participación en los diálogos de cambio climático: El grado al que los PI y CT participan en los diálogos de cambio climático, así como la inclusión de sus intereses y preocupaciones en dichos diálogos. Además, considera si hay iniciativas innovadoras existentes para la reducción de emisiones por deforestación que involucren a los PI o CT de la región.

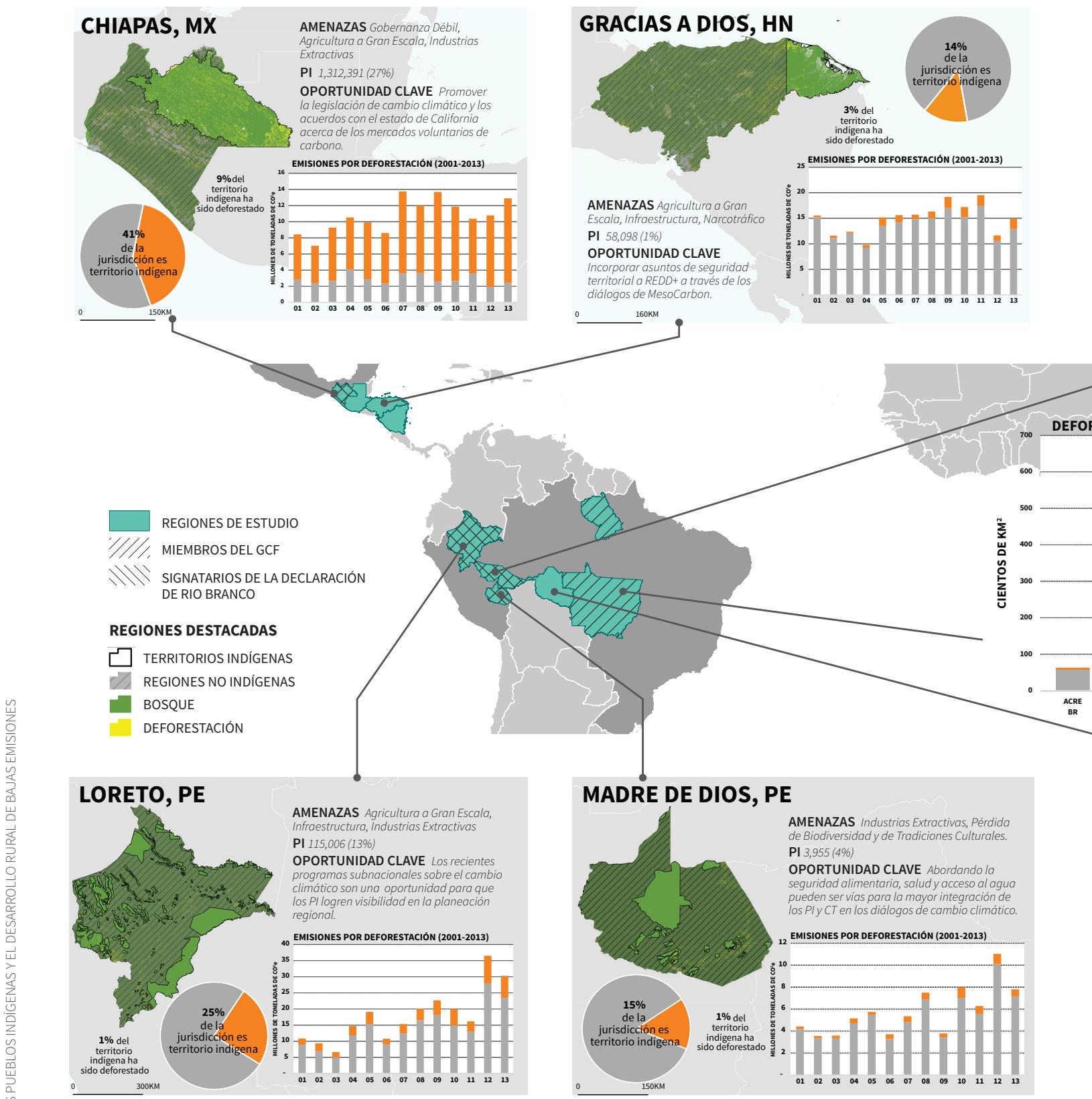
Mecanismos de repartición de beneficios: Se refiere al nivel de financiamiento relacionado con el clima en el que los PI y CT son incluidos ampliamente, así como el monto que es canalizado directamente a ellos. Además, examina la presencia de mecanismos innovadores para la repartición de beneficios orientados a los PI y CT (por ejemplo, mercados voluntarios de carbono, acuerdos entre PI/CT y el sector privado).

Condiciones de gobernanza favorables: Estas incluyen la fortaleza de las organizaciones de PI y/o CT y su representación en foros de toma de decisiones y estrategias o políticas subnacionales de cambio climático, así como si la jurisdicción es miembro del Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF en inglés) y/o signatario de la declaración de Rio Branco.

Avances hacia DRBE: El grado al que la jurisdicción está considerando o implementando un enfoque jurisdiccional hacia el desarrollo rural de bajas emisiones.

Un análisis detallado de estos resultados será publicado en agosto de 2015.

REGIONES DE ESTUDIO Y SUS TERRITORIOS INDÍGENAS



1. Fuente de información para los datos de cobertura vegetal de Brasil: PRODES (INPE. <http://www.obt.inpe.br/prodes/index.php>); Fuente de información para los datos de cobertura vegetal en las demás regiones: M.C. Hansen et al., High Resolution Global Maps of 21-st Century Forest Cover Change. *Science* 342, 850 (2013).

2. Las emisiones y almacenamientos de carbono fueron calculados utilizando el contenido promedio de carbono de la zona forestal de cada región. Fuente de información: A. Baccini et al. Estimated carbon dioxide emissions from tropical deforestation improved by carbon-density maps. *Nature Climate Change*, 2(3), 182-185 (2012), doi:10.1038/nclimate1354

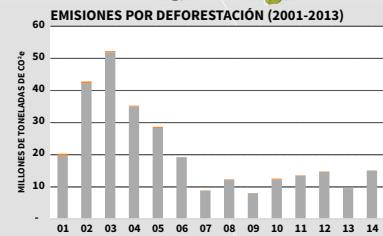
3. Oficialmente, no existen territorios indígenas en Chiapas, México. Se utilizaron los municipios con población indígena alta para hacer una aproximación de las tierras indígenas. (CDI. http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578)

ACRE, BR

AMENAZAS Infraestructura, Cambio Climático, Agotamiento de Pesquerías y Caza

PI 15,921 (2%)

OPORTUNIDAD CLAVE Construir sobre el programa de "agente agroforestal" (financiado por REM Alemania) para establecer un sistema para PI en todo el estado

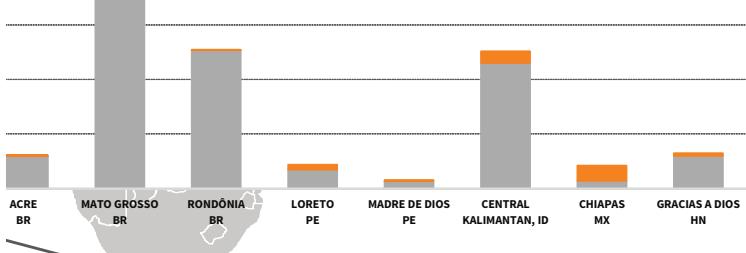


0.2% del territorio indígena ha sido deforestado

16% de la jurisdicción es territorio indígena



■ TERRITORIO INDÍGENA
■ TERRITORIO NO INDÍGENA

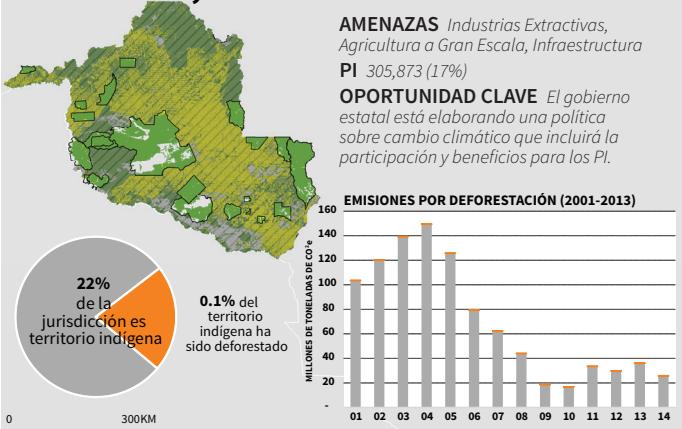


RONDÔNIA, BR

AMENAZAS Industrias Extractivas, Agricultura a Gran Escala, Infraestructura

PI 305,873 (17%)

OPORTUNIDAD CLAVE El gobierno estatal está elaborando una política sobre cambio climático que incluirá la participación y beneficios para los PI.



22% de la jurisdicción es territorio indígena

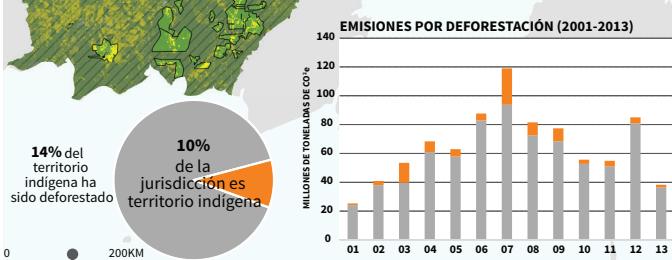
0.1% del territorio indígena ha sido deforestado

KALIMANTAN CENTRAL, ID

AMENAZAS Gobernanza Débil, Agricultura a Gran Escala, Industrias Extractivas

PI 1,002,817 (41%)

OPORTUNIDAD CLAVE Implementación de la Decisión del Tribunal (2012) acerca de los derechos consuetudinarios sobre la tierra.



14% del territorio indígena ha sido deforestado

10% de la jurisdicción es territorio indígena

2% DE LOS BOSQUES TROPICALES DEL MUNDO

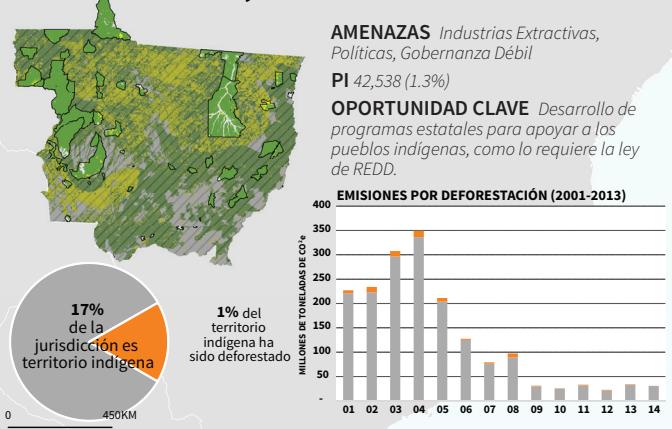
2% DE LOS ALMACENES MUNDIALES DE CARBONO

MATO GROSSO, BR

AMENAZAS Industrias Extractivas, Políticas, Gobernanza Débil

PI 42,538 (1.3%)

OPORTUNIDAD CLAVE Desarrollo de programas estatales para apoyar a los pueblos indígenas, como lo requiere la ley de REDD.



17% de la jurisdicción es territorio indígena

1% del territorio indígena ha sido deforestado

4 Oficialmente, no existen territorios indígenas en Kalimantan Central. Los territorios mostrados fueron mapeados por Jaringan Kerja Pemetaan Partisipatif (JKPP) y la población indígena representa la población de indígenas Dayak, con base en el censo Indonesia de 2010 (Sensus Penduduk 2010).

5 Fuentes de información sobre los datos de los territorios indígenas: Brasil, Fundação Nacional do Índio (FUNAI); Honduras, Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT); Indonesia, Jaringan Kerja Pemetaan Partisipatif (JKPP); México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Perú, Instituto del Bien Común (IBC).

OPORTUNIDADES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES TRADICIONALES CON EL DESARROLLO RURAL DE BAJAS EMISIONES



NUEVOS ESPACIOS PARA LA INCLUSIÓN: A nivel subnacional, los enfoques jurisdiccionales promueven oportunidades para que diversos actores trabajen juntos en el diseño de una visión conjunta sobre desarrollo rural de bajas emisiones. El reconocimiento de los PI y las CT como actores en este proceso permite que sus intereses y preocupaciones sean incorporados en los planes de desarrollo a largo plazo. A nivel global, el Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF en inglés) ha demostrado el poder de la acción colectiva para incrementar el perfil del cambio climático en las agendas subnacionales, apalancar mayores compromisos para la reducción de emisiones e incrementar la visibilidad de los asuntos relacionados con la repartición de beneficios con los custodios tradicionales de los bosques. Algunas organizaciones de comunidades indígenas y tradicionales en Latinoamérica, incluyendo la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), están aprovechando la plataforma que representa el GCF para presentar a los líderes subnacionales declaraciones sobre sus intereses y preocupaciones acerca de cómo sus derechos están siendo abordados en los procesos de cambio climático.

NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA REPARTICIÓN DE BENEFICIOS HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Nuevos mecanismos financieros tienen el potencial de canalizar más beneficios a los administradores tradicionales de los bosques. Por ejemplo, el mercado voluntario de carbono de California está estableciendo las bases, a través de memoranda de entendimiento con estados tropicales (Acre y Chiapas), para vincular los procesos de neutralización de carbono con las iniciativas de desarrollo rural de bajas emisiones. Además, hay un mayor compromiso por parte de los gobiernos subnacionales para incrementar el flujo de financiamiento hacia los pueblos indígenas y comunidades tradicionales (ver recuadro 1).

RECUADRO 1

LA DECLARACIÓN DE RÍO BRANCO Y EL GCF

El Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques es la alianza más importante que existe en el mundo para fortalecer programas de DRBE en estados y provincias tropicales. Este consorcio de 26 estados es una incubadora de enfoques innovadores para reducir la deforestación y mejorar los modos de vida. Recientemente, 21 miembros que representan el 14% de los bosques tropicales firmaron la Declaración de Río Branco, comprometiéndose a canalizar una parte importante de los beneficios resultado del financiamiento relacionado con el clima a pueblos indígenas y comunidades tradicionales, además de reducir la deforestación en un 80% para el año 2020. Como siguiente paso de este proceso, los miembros del GCF trabajarán, en colaboración con sus socios, en el desarrollo de una Declaración de Principios y Criterios para guiar la incorporación de los PI y CT en las agendas subnacionales y desarrollar mecanismos para la repartición de beneficios.

RECUADRO 2

PROGRAMA SISA DE ACRE

El estado de Acre es considerado el programa más avanzado de DRBE a nivel de jurisdicción y ha definido estructuras progresistas para la inclusión de indígenas y comunidades tradicionales en el desarrollo del programa y la repartición de beneficios. A través de su Sistema de Pagos por Servicios Ambientales (SISA en portugués) que incluye el programa estatal de REDD+, los fondos o ingresos son asignados, en parte, en reconocimiento al papel que las comunidades que dependen del bosque juegan en el mantenimiento de los almacenes de carbono. Por ejemplo, el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), firmó un acuerdo con el gobierno de Acre para proporcionar 25 millones de Euros a cambio de una reducción en las emisiones de carbono, destinando 32% de los fondos a las comunidades indígenas y tradicionales del estado. Más del 72% de estos fondos se han comprometido para contratos específicos y están siendo utilizados, por ejemplo, para desarrollar e implementar Planes de Vida comunitarios para apoyar la sustentabilidad ambiental y social de las comunidades indígenas.

MECANISMOS INNOVADORES PARA LA REPARTICIÓN DE BENEFICIOS: Algunos ejemplos de iniciativas exitosas de involucramiento de los indígenas en proyectos e iniciativas de REDD+, como el Proyecto Carbono Suruí en Rondónia y el programa SISA (ver recuadro 2) en Brasil, demuestran cómo el financiamiento relacionado con el clima puede ayudar a los PI y CT a alcanzar sus objetivos. Otros mecanismos, como los incentivos basados en desempeño pueden recompensar a fincas, territorios o jurisdicciones por su avance en el cumplimiento de objetivos como la reducción de la deforestación, entre otros. Estos sistemas de incentivos, que sean regulatorios, financieros o contractuales, tienen el potencial de recompensar a los PI y CT por sus contribuciones hacia los objetivos de desempeño, además de establecer las condiciones necesarias para una transición regional al desarrollo rural de bajas emisiones.

POTENCIAL PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD TERRITORIAL:

CUANDO LOS PI SON INVOLUCRADOS adecuadamente en los diálogos de REDD y DRBE, puede ocurrir un avance hacia el reconocimiento formal de las tierras indígenas. Por ejemplo, a través de la Iniciativa MesoCarbon, algunas organizaciones indígenas y comunitarias de Centroamérica están incorporando a REDD+ y otras estrategias asuntos de seguridad territorial, derechos culturales y políticos. En California, la Tribu Yurok utilizó los ingresos producto de un esquema voluntario de carbono para adquirir la tierra contigua a su territorio, que pertenecía a una empresa maderera, lo que contribuyó a asegurar su acceso a los recursos naturales y culturales, además de mejorar el manejo de la cuenca, esencial para las pesquerías de la tribu. En ese sentido, la seguridad territorial no debería ser un pre-requisito para participar en iniciativas REDD/DRBE, sino un objetivo principal, integrado a los diálogos jurisdiccionales y a las iniciativas de reducción de emisiones e incremento de equidad social.



RECOMENDACIONES PARA LA INCLUSIÓN AMPLIA Y MEJORAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE DRBE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

ABORDAR LAS BARRERAS SISTEMÁTICAS: Como principal objetivo, DRBE debe contribuir a abordar las barreras sistemáticas que enfrentan los PI y CT para alcanzar sus metas y aspiraciones. Estas estrategias deben asegurar y proteger los derechos territoriales y proporcionar servicios para apoyar a las comunidades que dependen de los bosques para mejorar sus modos de vida, apoyar iniciativas comunitarias y permitir el acceso a los mercados, si así lo desean. Mejorar la participación de los PI y CT en los diálogos regionales acerca del cambio climático y la planeación del uso del suelo es un paso clave que implicará romper las barreras logísticas y del lenguaje que existen para su participación.

MITIGAR LOS RIESGOS E INCERTIDUMBRES DEL FINANCIAMIENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE ENFOQUES JURISDICCIONALES INTEGRALES: El financiamiento para cambio climático, incluyendo REDD+ y los mercados voluntarios de carbono son sólo una pieza del rompecabezas. Estas iniciativas deben formar parte de una gama más amplia de intervenciones para mejorar los modos de vida y la calidad de vida de las comunidades que dependen de los bosques, y no como intervenciones aisladas.

INCENTIVAS A LA MEDIDA: Con el enfoque jurisdiccional, diversas iniciativas y estrategias deberán ser diseñadas de forma que aborden las necesidades y objetivos específicas de cada PI y CT, así como contribuir a enfrentar las amenazas directas e indirectas que tienen las comunidades.

DESARROLLAR LAS CAPACIDADES LOCALES: las comunidades indígenas, así como otras que dependen directamente de los recursos naturales, están enfrentando una serie de retos nuevos, desde el alcance de los mercados globales, hasta la adaptación al cambio climático. El desarrollo de las capacidades de las comunidades para enfrentar estos nuevos retos, incluyendo el desarrollo de habilidades para transformar los sistemas productivos, participar en la economía del carbono y la negociación de acuerdos equitativos con los gobiernos y sector privado, serán críticos para la transición a DRBE.

APOYAR A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES PARA ASEGUAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS PI Y CT: A pesar de que existen algunos avances en el reconocimiento de los derechos de los PI y CT en las regiones tropicales, las comunidades aún enfrentan amenazas a su seguridad territorial y carecen de apoyo para la protección de sus fronteras. Las instituciones de gobierno deben mejorar sus capacidades de aplicar la legislación, proteger los derechos de los PI y CT y proveer servicios gubernamentales a estas comunidades (por ejemplo, salud y educación). Así, los gobiernos subnacionales ayudarán a empoderar a las comunidades indígenas y tradicionales, estableciendo las bases para una mejor inclusión y repartición de beneficios.



FOTO AMPB



FOTO AMPB



La Alianza para los Trópicos Sostenibles es una alianza estratégica de organizaciones no gubernamentales independientes que fundamentan sus acciones en la investigación, involucramiento de diversos actores y el conocimiento local para desarrollar modelos alternativos de desarrollo rural de bajas emisiones (DRBE)

en los Trópicos. Los miembros fundadores de la Alianza son el Earth Innovation Institute (Brasil, Indonesia, Colombia), Pronatura-Sur (México), el Instituto del Bien Común (Perú), el Instituto de Pesquisa da Amazônia (Brasil) y el Green Belt Movement (Kenia) en colaboración con el Verification Research, Training and Information Centre.

SOCIOS



La Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago (Aliansi Masyarakat Adat Nusantara-AMAN) es una organización indígena independiente establecida en 1999.

Presente en 33 provincias de Indonesia, AMAN está compuesta por 2349 comunidades indígenas del Archipiélago Indonesio, representando aproximadamente entre 15 y 17 millones de personas. AMAN es una de las organizaciones de pueblos indígenas más grandes del mundo y en Asia es la organización líder que trata con asuntos relacionados con los pueblos indígenas.

CON EL APOYO DE



El Consorcio de Apoyo a Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Bosques (Forest-Based Livelihoods Consortium) es una alianza de nueve organizaciones ambientales e indígenas para empoderar a las comunidades que dependen de los bosques para que contribuyan y se beneficien de los esfuerzos de mitigación del cambio climático. El Consorcio trabaja para desarrollar las capacidades de las comunidades indígenas y otras que dependen de los bosques para mejorar la gobernanza de su territorio y bosques, además de apoyar a ciertas jurisdicciones a desarrollar marcos institucionales y de política que sean incluyentes de los derechos y perspectivas de las comunidades. Los miembros del Consorcio son Forest Trends, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Earth Innovation Institute, EcoDecisión, Environmental Defense Fund, Metareilá, IPAM, PRISMA, Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) y Pronatura Sur.

SOCIOS



PARA MAYOR INFORMACIÓN

www.earthinnovation.org/our-work/

CONTACTO

Maria DiGiano mdigiano@earthinnovation.org